

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

- 2** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en la base decimoséptima de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de marzo) por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o acceso a los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” del 27 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia,

SE RESUELVE

Primero

Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid (Anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso por promoción interna en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

Segundo

Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se presentarán a través del Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid directamente o a través de las diferentes Oficinas de Atención al Ciudadano de la misma y dirigidas a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Calle General Perón número 38, 3.ª planta. 28071 Madrid o por los medios previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (“Boletín Oficial del Estado” del día 2 de octubre), en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la relación definitiva de personas aprobadas en el “Boletín Oficial del Estado”, según lo establecido en la base 8.1.a) de la convocatoria del proceso selectivo mencionada anteriormente.

Tercero

Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de los órganos judiciales ofertados, indicando el órgano, la función, la localidad y la provincia. Con la petición de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas ofertadas en el mismo.
- Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido por la persona aspirante en todo el proceso selectivo y por la prioridad establecida.
- De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las relacionadas en su instancia por no solicitar un número suficiente de plazas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas, siguiendo el orden alfabético de localidades publicado en el “Boletín Oficial del Estado”.

Cuarto

Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Sexto

Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Justicia y Víctimas en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente en defensa de sus derechos.

Madrid, a 18 de febrero de 2026.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.

ANEXO I

DENOMINACION	ATP	ID PUESTO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CCAA	Nº PLAZAS
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE ALCALÁ DE HENARES - GENERAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50402036	ALCALÁ DE HENARES	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE ALCALÁ DE HENARES - GENERAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50402040	ALCALÁ DE HENARES	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES - EQUIPO PENAL - ENJUICIAMIENTO	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50401924	ALCALÁ DE HENARES	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES - EQUIPO PENAL - ENJUICIAMIENTO	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50401925	ALCALÁ DE HENARES	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE ALCOBENDAS-EQUIPO CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50395727	ALCOBENDAS	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE ALCOBENDAS-EQUIPO CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50395730	ALCOBENDAS	MADRID	MADRID	1
OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE ARGANDA DEL REY	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50385333	ARGANDA DEL REY	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE ARGANDA DEL REY-GENERAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50385231	ARGANDA DEL REY	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE ARGANDA DEL REY-GENERAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50385232	ARGANDA DEL REY	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE ARGANDA DEL REY-GENERAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50385236	ARGANDA DEL REY	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441060	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441089	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441093	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441094	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441113	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441116	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441117	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441118	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441132	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441195	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441197	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA PENAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441449	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA PENAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441451	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA PENAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441454	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ - ÁREA PENAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50441461	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ AUDIENCIA PROVINCIAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50439995	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ AUDIENCIA PROVINCIAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50439996	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCEJ AUDIENCIA PROVINCIAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50440001	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCG MADRID - ÁREA ACTOS DE COMUNICACIÓN	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50440863	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437920	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437921	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437922	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437925	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437926	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437935	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437937	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437944	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437961	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437962	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437964	MADRID	MADRID	MADRID	1

DENOMINACION	ATP	ID PUESTO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CCAA	Nº PLAZAS
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437965	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437972	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437974	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437976	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437992	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437993	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438011	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438019	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438022	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438024	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438025	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438030	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA FAMILIA, INFANCIA Y CAPACIDAD	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438513	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA MERCANTIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438371	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA MERCANTIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438393	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA MERCANTIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438395	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA MERCANTIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438403	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT - ÁREA MERCANTIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50438405	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT MADRID - ÁREA SOCIAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50439430	MADRID	MADRID	MADRID	1
SCT MADRID AP - ÁREA PENAL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50437782	MADRID	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE PARLA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50385931	PARLA	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE TORREJÓN DE ARDOZ	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50396054	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE TORREJÓN DE ARDOZ	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50396058	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TORREJÓN DE ARDOZ-EQUIPO CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50395970	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TORREJÓN DE ARDOZ-EQUIPO CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50395971	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID	MADRID	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TORREJÓN DE ARDOZ-EQUIPO CIVIL	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	50395974	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID	MADRID	1

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LAS PERSONAS APROBADAS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1288/2022, DE 22 DE DICIEMBRE (BOE 27-12-2022), TURNO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TURNO LIBRE

PRIMER APELLIDO:.....				
SEGUNDO APELLIDO:				
NOMBRE:NIF:.....				
Número de Orden Proceso Selectivo			Tfno.:	
			Email:	
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)				
CENTRO DE TRABAJO				
Nº. orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				

27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				

65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

[illegible]

(Si necesita más páginas haga copias de la presente)

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

- ☐ En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En a..... de de 2026

**SUBDIRECCION GENERAL DE ACCESO Y PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.- SECCION CONCURSOS - Desp. 220
San Bernardo, 21 – 28015 MADRID**

(03/2.699/26)

